



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 31 de Marzo de 2020

PAMI: NUEVA MODALIDAD DE RECETAS ELECTRÓNICAS

Durante el mes de abril y hasta que se levante la medida de la Cuarentena Social Obligatoria , PAMI implementa una nueva modalidad para que sus afiliados/as accedan a los medicamentos. ¿Cómo va a funcionar? Los afiliados/as NO deben acercarse a los consultorios de sus médicos/as de cabecera. Podrán comunicarse telefónicamente o vía mail. Los médicos/as enviarán las recetas firmadas electrónicamente directo a las farmacias. Los afiliados/as o la persona autorizada a circular podrá retirar el medicamento de la farmacia, sin necesidad de tener una receta. Quien retire el medicamento deberá tener el DNI y CARNET del afiliado/a. Quedan EXCEPTUADOS de la medida los MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS y PSICOFÁRMACOS que seguirán bajo los modos de prescripción habitual. Si sos familiar o conoces a algún afiliado/a de PAMI hacéle llegar esta información y ante cualquier consulta o inconveniente podrán comunicarse al 138.

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar